



INVATRA ALCAZAR, S.L.

La Dirección de Invatra Alcázar, S.L., consciente de la importancia de la calidad y la seguridad en la empresa ha implantado un Sistema de Gestión de Calidad, con el objetivo del cumplimiento de los requisitos de la norma *UNE-EN-ISO 9001:2015 "Sistemas de Gestión de la Calidad - Requisitos"*, así como toda aquella normativa en vigor relativa a los mantenimientos de material móvil para mejorar continuamente el desempeño de la organización en los aspectos relativos a la Gestión del Mantenimiento y la Seguridad de los servicios prestados y así obtener unos beneficios económicos que garanticen la supervivencia de la empresa y la satisfacción del cliente.

Las directrices generales que se establecen para la consecución de la eficacia del sistema son las siguientes:

- *Establecimiento de una sistemática documentada para asegurar una mejor organización a la hora de ofrecer nuestros servicios.*
- *Análisis permanente de la información, tanto propia como la proveniente de las entidades ferroviarias (operadores, infraestructura, organismos oficiales, etc.) para prevenir fallos y mejorar los procesos e instalaciones de Invatra Alcázar, S.L.*
- *Identificar, evaluar y controlar los riesgos en los servicios prestados.*
- *Mejorar el nivel de cualificación de nuestros profesionales y asegurar la competencia de todas las partes involucradas en nuestros servicios.*
- *Ofrecimiento a nuestros clientes de los medios necesarios para proporcionar cada vez un servicio de mejor calidad.*
- *Monitorizar y auditar el sistema de gestión de calidad, con objeto de mejorar de forma continua nuestras prestaciones relacionadas con la Gestión del Mantenimiento.*
- *Lograr la plena satisfacción de nuestros clientes proporcionándoles productos de calidad acordes con los requisitos y especificaciones establecidas y siendo rigurosos en los plazos de entrega.*

El sistema de gestión de calidad ha sido elaborado y ha de ser mantenido de forma que se trabaje sobre la prevención de los defectos, más que sobre su corrección. Los miembros de Invatra Alcázar, S.L. se comprometen a desarrollar las directrices que se acuerden en aspectos de seguridad, prevención y riesgos.

En Alcázar de San Juan, a 10-11-2017.

Alfredo Alegría Díaz
CONSEJERO DELEGADO
Invatra Alcázar, S.L.